

EXPDTE. Nº: 251/2011 - P.Ley

AUTOR: MILESI Marta Silvia, GARCIA María Inés

EXTRACTO: Incorpora el artículo 11 bis a la ley R nº 3117 que establece el Sistema Provincial de Residencias de Salud -SPRS- en relación a la Residencia de Cirugía General. Deroga el artículo 2º de la ley R nº 1620.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI BONARDO BETHENCOURT CIDES CONTRERAS DI BIASE
GARCIA LARRABURU GRILL GUTIERREZ HANECK LAZZARINI
RAMIDAN RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Mayo de 2011